



## TABLA INFORMATIVA INFORMACIÓN ADICIONAL

### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RECOGIDOS EN LOS FORMULARIOS DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR LA ACREDITACIÓN DE UNA COMPETENCIA IDIOMÁTICA

Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Epígrafe	Información adicional (2ª capa, detallada)
<b>“Responsable”</b> (del tratamiento)	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS (Consejería de Educación, Juventud y Deportes) Avda. de la Fama, 15. 30006 - Murcia (Murcia) Teléfono: 968 36 20 00 Correo electrónico: <a href="mailto:formacionprofesorado@murciaeduca.es">formacionprofesorado@murciaeduca.es</a></p> <p>Servicio de Innovación y Formación del Profesorado: <i>Identidad:</i> D.G. de Planificación Educativa y Recursos Humanos. Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la CARM. <i>Dir. Postal:</i> Avda. de la Fama, 15. 30006 - Murcia (Murcia) <i>Teléfono:</i> 968 36 20 00 <i>Correo electrónico:</i> <a href="mailto:formacionprofesorado@murciaeduca.es">formacionprofesorado@murciaeduca.es</a></p> <p><b>Delegado de Protección de Datos:</b> Inspección General de Servicios <i>Dir. Postal:</i> Avda. Infante D. Juan Manuel, 15. 30011, Murcia <i>Teléfono:</i> 968 366501 Correo electrónico: <a href="mailto:dpdigs@listas.carm.es">dpdigs@listas.carm.es</a></p>
<b>“Finalidad”</b> (del tratamiento)	<p>Inscripción, tramitación y concesión de una subvención por la acreditación de, al menos, un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>Los datos personales forman parte del expediente personal de formación permanente del profesorado y serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad, sin que una vez finalizada la relación laboral puedan tratarse con otros fines, salvo científicos o estadísticos.</p>
<b>“Legitimación”</b> (del tratamiento)	<p><b>Artículo 6.1 e) del RGPD.</b> El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p><b>Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.</b></p>



	<p><b>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</b></p> <p><b>Ley 7/2005 de 18 de noviembre</b> de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</p> <p><b>Orden de 7 de marzo de 2016</b>, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones por la acreditación en una competencia idiomática del profesorado no universitario de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p><b>Orden de 18 de mayo de 2018</b>, por la que se modifica la Orden de 7 de marzo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones por la acreditación en una competencia idiomática del profesorado no universitario de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p><b>Extracto de la Orden</b> de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se convocan subvenciones por la acreditación en una competencia idiomática del profesorado no universitario de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p> <p>La aportación de los datos es requisito para que los docentes puedan recibir la subvención.</p>
<p><b>“Destinatarios”</b> (del cesiones o transferencias)</p>	<p>Datos de los docentes que reciban la subvención son publicados en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones del Ministerio de Hacienda.</p> <p>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <p>Los datos personales se pueden comunicar a otros organismos administrativos como: Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones de la CARM.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos.</p>
<p><b>“Derechos”</b> (de las personas interesadas)</p>	<p>Los docentes pueden ejercer, sí lo desean, los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse a los mismos, dentro de lo dispuesto en la normativa vigente, dirigiendo su solicitud a la Dirección General responsable del tratamiento de los datos, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bien por correo electrónico u ordinario (según los modelos o formularios que se pueden consultar <a href="#">aquí</a>).</p>



	Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito ( C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica mailto: <a href="mailto:prensa@agpd.es">prensa@agpd.es</a>
<b>“Procedencia”</b> (de los datos)	Datos de carácter identificativos personales: NIF/NIE/PASAPORTE, Nombre y apellidos correo electrónico. Datos profesionales: centro docente, materia o especialidades que imparte, certificación del nivel de idiomas.